

Puerto Rico: El huracán San Ciriaco y la imposición militar del dólar estadounidense

RAFAEL RODRÍGUEZ CRUZ :: 05/10/2017

Historia de la ocupación estadounidense de Puerto Rico (1899-1900)

A partir de la invasión estadounidense (1898), Puerto Rico fue sometido a un bloqueo comercial y monetario absoluto, comparable solamente al impuesto, años después, a Cuba después del triunfo de la Revolución. La imposición militar del dólar estadounidense, así como otras medidas económicas dictadas por el gobierno de Estados Unidos entre 1898 y 1900, significaron un golpe mortal a la economía de Puerto Rico.

La invasión de Puerto Rico por el ejército de Estados Unidos, el 25 de julio de 1898, frenó de un cantazo los primeros pasos de un desarrollo económico independiente en nuestra isla. Contrario a lo que afirman los críticos del Dr. Pedro Albizu Campos, el régimen autónomo concedido por España en 1897 sí abrió una ventana para que la isla progresara social y políticamente, como ya venía haciendo desde 1895 gracias al esfuerzo propio de nuestra gente. No fue solo el terrible ciclón San Ciriaco lo que tronchó este proceso. Ante todo, fueron las medidas imperialistas impuestas por el ejército de Estados Unidos, en medio mismo de la dolorosa crisis humana, las que vinieron a golpear abusivamente a nuestra nación.

Efectivamente, al momento de la invasión, Puerto Rico no solo tenía una balanza comercial favorable, sino que estaba en medio de un avivado repunte económico. Esto llamó la atención hasta de los mismos militares estadounidenses que no pudieron ocultarlo en sus informes al secretario de Guerra de Estados Unidos. Toda la década de 1887-1898, y en particular los tres años inmediatamente previos a la invasión, fueron de marcado progreso comercial en Puerto Rico. Fue la invasión militar del 25 de julio de 1898 y el acompañante bloqueo comercial los que pusieron fin a este avance. Así lo admitió cándidamente el general George W. Davis, gobernador militar de Puerto Rico entre 1899 y 1900. Veamos primero la situación del comercio externo e interno.

En 1896 la venta de productos elaborados en la isla superó la venta de productos importados. Los productos nuestros vendidos en el exterior (café, tabaco, azúcar y otros menores) excedieron el valor de las mercancías importadas. De hecho, según los datos del Departamento de Guerra de Estados Unidos, toda la década de 1888-1898 había mostrado una tendencia al mejoramiento de la balanza comercial de la isla. Los años claves, sin embargo, fueron 1895 y 1896. ¿Por qué? Porque entre el 5 de diciembre de 1895 y el 27 de febrero de 1896, el gobierno español emitió una serie de órdenes que beneficiaron considerablemente al productor local al sentar las bases para un sistema monetario autónomo.

Antes de 1895 la moneda metálica dominante en la isla era, siguiendo la terminología de los invasores, el «peso» español. Junto a este, circulaba el peso mexicano. Mediante dos órdenes de la Corona, se creó entre 1895 y 1896, el peso puertorriqueño. Este último se

acuñaba en España y tenía la misma «pureza» que el peso español de plata. La diferencia es que en lugar del nombre de España llevaba acuñado el de Puerto Rico. Desde la distancia, los legisladores españoles de la época promulgaron que el peso puertorriqueño sea aceptado por el gobierno de la provincia colonial a una tasa de 95 centavos del peso español. En el mercado privado, sin embargo, tenía que aceptarse a 100 centavos del peso español o sea 1:1. Frente al peso mexicano, con fuerte circulación en la isla, el peso boricua era equivalente a 95 centavos. Pero, como dice el refrán, el Diablo se esconde en el detalle: el peso mexicano se cotizaba en el mercado mundial a 50 centavos del español. Ni bobos ni perezosos, los boricuas comenzaron a envolverse en el tráfico «ilegal» de moneda para comprar pesos mexicanos a precio de ganga y revendérselos al Banco de España en San Juan a la tasa de 95 centavos. Esa diferencia era, para usar la expresión marxista, una fuente importante de acumulación originaria de capital-dinero en manos de los pequeños propietarios y la ascendente burguesía del país, a expensas del imperio español.

El impacto del mercado paralelo de moneda metálica proveniente de México, antes de la invasión, no podía sino crear una situación favorable para los agricultores puertorriqueños, en lo que toca a la deuda sobre bienes raíces. De acuerdo con los datos del Banco de España en Puerto Rico, los agricultores locales (principalmente de café), contrajeron entre 1890 y 1898 deudas privadas por la suma de \$31,036,800, pesos españoles. Teóricamente, toda esa deuda podía satisfacerse comprando pesos mexicanos a descuento en el mercado negro, con una inversión de poco más de \$19,553,184 pesos españoles. El hecho de que el gobierno español persiguiera enérgicamente a los vendedores de pesos mexicanos es indicativo de lo anterior.

La conducta del Departamento del Tesoro de Estados Unidos a partir de la invasión es la mejor prueba de las ventajas que obtenían los productores locales del tráfico ilegal de moneda mexicana. Para dominar la economía de Puerto Rico, el nuevo poder imperial tenía que cerrar esa fuente independiente de capital-dinero. Así, impusieron por decreto que, a partir del 4 de abril de 1900, únicamente podría utilizarse el dólar estadounidense para el pago de hipotecas y deudas privadas. Sí concedieron un corto período de gracia para la conversión de toda la moneda circulante en dólares, pero a una tasa de 100:60. Es decir, oficialmente todas las hipotecas sobre la propiedad se revaloraron en la nueva moneda y quedaron reducidas a \$18,622,060 dólares. Bloquearon la isla, en lo que toca a nuestra habilidad de continuar beneficiándonos del mercado mundial.

En efecto, a partir del 25 de julio de 1898 Puerto Rico fue sometido a un bloqueo comercial y monetario absoluto, comparable solamente al impuesto, años después, a Cuba después del triunfo de la Revolución. En febrero de 1899, por ejemplo, el Departamento de Estados Unidos emitió la Orden no. 18, que prohibía de manera absoluta la prestación de dinero con hipotecas sobre las granjas. Nadie podía tomar prestado usando su tierra como garantía. Una orden del gobernador militar emitida el 20 de enero de 1899 ya había congelado todas las operaciones monetarias hasta que el Congreso autorizara el cambio de moneda, en proporción que, ya se anunciaba, sería de 100:60; curiosamente, el mismo margen que alimentaba la acumulación de capital dinero en las manos locales. Ante los productores locales, particularmente de café, se abrió un abismo insalvable. Y todavía no había llegado San Ciriaco.

De acuerdo con los propios informes del Departamento de Guerra, la invasión del 25 de julio de 1898 no solo frenó de cantazo el mejoramiento de la situación económica ligada a la reforma monetaria de 1895-1896, sino que provocó un rápido «retroceso económico». La balanza comercial se invirtió, incluso, meses antes del huracán San Ciriaco. La compra de productos en el exterior sobrepasó por primera vez en mucho tiempo las exportaciones. Temprano en el verano de 1899 se comenzó a hablar de un «retroceso económico» acelerado e imparable. Muchos productores agrícolas abandonaron los sembradíos y emigraron del campo. Esto último causaba preocupación, entre otras cosas, porque más del 30% de la tierra cultivable estaba dedicada a la producción de alimentos (arroz, guineos, batatas, ñames cocos). Si a esto se añade el consumo elevado en la isla de productos derivados de la caña, el tabaco y el café, el resultado es que en 1897 cerca del 56% de la tierra cultivable había estado fuertemente ligada al mercado interior. Eso ahora se desmoronaba, provocando la subida de precios.

El 8 de agosto de 1899 llegó el ciclón San Ciriaco. Cerca del 90% de las siembras de la isla quedaron destruidas, en particular el café y la producción de alimentos. A pesar de la situación de desesperación de los agricultores boricuas, el gobierno de Estados Unidos maliciosamente tomó cuatro medidas destructivas de nuestra nación, pero que favorecían a sus intereses: (1) la congelación del crédito bancario para las operaciones agrícolas locales; (2) la devaluación de la moneda metálica española, puertorriqueña y mexicana; (3) la supresión de todo remanente de gobierno propio en manos de los puertorriqueños y (4) la inclusión de la isla en la tarifa azucarera de la metrópoli, para el beneficio del gran capital azucarero estadounidense. El 25 de abril de 1898, tres meses antes de la invasión, el general Nelson A. Miles había comunicado al presidente de Estados Unidos la estrategia a seguir para dominar a Cuba y Puerto Rico, utilizando como analogía los movimientos de una «serpiente anaconda estrangulando a su víctima». Esa vil imagen, producto de la mente enfermiza de un asesino de indígenas, era ahora implementada en Puerto Rico.

Nunca se supo ni se sabrá, con exactitud, cuántas piezas de moneda metálica estaban en circulación en la isla el 12 de abril de 1900, fecha absoluta de implementación del cambio monetario. Muchos agricultores puertorriqueños optaron por la conversión de las piezas no-estadounidenses en lingotes o, simplemente, las fundieron en joyerías y otros modos de atesoramiento. Lo cierto es que su «valor relativo» frente al dólar cayó incluso por debajo de su liquidez metálica. Ante la imposibilidad de obtener créditos de tipo alguno, la inmensa mayoría de agricultores locales no tuvo otra opción que vender la tierra a precios de quemarropa. ¿A quién? Pues a los que podían comprarlas sin recurrir al crédito, o sea, a los inversionistas estadounidenses. Incluso los trabajadores fueron severamente golpeados por la devaluación de la moneda; pues, lo poco que tenían, incluyendo los salarios, quedaron de momento devaluados. Quizás fueron ellos los que más sufrieron, y no faltaron las manifestaciones de lucha obrera.

De por sí, la imposición militar del dólar estadounidense, así como las otras medidas económicas dictadas por el gobierno de Estados Unidos entre 1898 y 1900, no podían sino dar un golpe mortal a la economía de Puerto Rico, que había dado sus primeros pasos bajo el nuevo régimen autonómico y las medidas monetarias de 1895-1896. No importa el atraso relativo y la naturaleza agraria de la isla, al momento de la invasión. La intención del Congreso en 1899 era, siguiendo la imagen de la anaconda, ahogar toda posibilidad de

sobrevivencia de nuestros agricultores y comerciantes. Mas, el que impusieran estas medidas monetarias y crediticias en el contexto del huracán San Ciriaco, con el 90% de los cultivos destruidos y sobre 3,000 personas muertas, ya eso raya en el genocidio. Poco le importó al gran capital estadounidense, representado por el National Bank of North America, la devastación general y el sufrimiento de nuestro pueblo. Todo lo contrario. Como hicieron en las Grandes Praderas de Norteamérica, en contra de los pueblos originarios, levantaron en la isla un imperio que sirviera a sus intereses.

Ante la pregunta de cuál era la causa de la situación terrible que vivía Puerto Rico después de la imposición del dólar, el gobernador militar George W. Davis contestó con palabras que hacen pensar en el mandatario presente de la Casa Blanca: «El problema radica con los puertorriqueños mismos —una raza híbrida, hablando en general. Los educados y más pudientes, como hidalgos españoles orgullosos, consideran el trabajo como algo degradante, mientras que los jíbaros pobres y los esclavos liberados y sus descendientes, que nunca han trabajado sistemática o regularmente en sus vidas, consideran el trabajo manual con horror y carecen de ambición alguna. Sin embargo, algunos de ellos han escuchado, y hasta se creen, que, si tan solo supieran leer y escribir, podrían vivir bien, sin la necesidad de trabajar por un salario en el campo. De ahí que, si muestran algún deseo de educarse, es tan solo con el propósito de escapar a la necesidad de arar y talar, cavar y rastrillar, así como de cortar caña y recoger café».

CALPU

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/puerto-rico-el-huracan-san